



Arica, 01 de julio de 2022.-

**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE MONTOS ASIGNADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA
Y PARINACOTA**
**7% FNDR PARA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES PRIVADAS SIN FINES DE
LUCRO AÑO 2022**
ASIGNACIONES DIRECTAS

Yo, ERWIN YERICK REQUENA REYES, en representación legal de la **AGRUPACIÓN SOCIAL ARTÍSTICO CULTURAL GALPÓN JIWASANAKA CIRCO**, Rut N. ° **65.146.663-6**, Chequera electrónica N ° **01071525551** del Banco ESTADO, correo electrónico **galponjiwasanakacirco@gmail.com**, domiciliado en San Marcos 1001, de la ciudad de Arica, vengo en:

x

ACEPTAR
RECHAZAR

El financiamiento otorgado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la ejecución del Proyecto denominado **“CARTELERA GALPÓN JIWASANAKA CIRCO: ITINERANCIA Y FESTIVAL” Folio N°28186481**, por la suma de **\$18.070.000.-** (Dieciocho millones con setenta mil pesos), **AGRUPACIÓN SOCIAL ARTÍSTICA CULTURAL GALPÓN JIWASANAKA CIRCO**, aprobado por este Gobierno Regional mediante Certificado CORE N° 56, de fecha 09 de marzo de 2022 la cual asigna financiamiento a la iniciativa, en virtud de que contiene dentro de sus objetivos; directrices, prioridades y condiciones, que se sujetan el presupuesto regional.

Se deja establecido que la aceptación de financiamiento implica cumplir cabalmente con todas y cada una de las condiciones establecidas por el Gobierno Regional para su adjudicación, las cuales se encuentran indicadas en la Glosa presupuestaria 02 de los Gobiernos Regionales, Ley de presupuesto año 2022, lo indicado en el presente formulario de aceptación de montos y en la correspondiente resolución que asigna financiamiento. En el caso que el monto aprobado por este Gobierno Regional sea inferior al monto solicitado en la postulación, la Institución beneficiaria estará obligada a realizar una reformulación del proyecto junto con una reitemización de las partidas, y cualquier otra gestión que involucre los montos asignados y aceptados.

En mi calidad de representante legal de la Institución beneficiaria, por este acto entrego, en formato físico y digital, una nueva tabla de financiamiento general e itemizado, acorde con lo aprobado por el Gobierno Regional.

Asimismo, al tratarse de fondos públicos transferidos a terceros, a los cuales la Ley les haya señalado un objetivo específico y determinado y, por ende, su propósito es que estos caudales se empleen efectivamente en el cumplimiento del fin que se ha procurado satisfacer a través del presente proyecto. La Institución beneficiaria se obliga a rendir cuenta de los fondos entregados, conforme lo dispone la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República. En consecuencia, todo monto observado, rechazado o no rendido, deberá ser reintegrado al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme a lo establecido en la citada Resolución. Razón por la cual,

terminado el objetivo de este, los recursos sobrantes o bienes muebles deberán restituirse al ente otorgante, luego de haber cumplido con el propósito para el cual fueron previstos.

Por otra parte, la Institución beneficiaria se obliga a no generar cobro alguno en la o las actividades que sean financiadas por estos fondos, debiendo estas actividades ser gratuitas para la comunidad; el incumplimiento generará las acciones que en Derecho correspondan. Además, la iniciativa en comento deberá ajustarse al instructivo de desplazamiento que emita la autoridad sanitaria Ministerio de Salud, en relación a las fases en las cuales se encuentre la Región, producto de la emergencia sanitaria pandemia Covid-19.

Como consecuencia de lo anterior, el itemizado del proyecto completo es el siguiente:

A) Anexo 4:

ÍTEM	1 APOORTE RECURSOS PROPIOS	2 APOORTE SOLICITADO A GOBIERNO REGIONAL	3 APOORTE DE TERCEROS	TOTALES (1+2+3)	% (Total Ítem/ Totales) *100
A. HONORARIOS		6.300.000		6.300.000	34,9%
B. EQUIPAMIENTO		2.500.000		2.500.000	14,5%
C. TRASLADOS		2.500.000		2.500.000	13,8%
D. ALIMENTACIÓN		1.000.000		1.000.000	5,5%
E. ALOJAMIENTO		720.000		720.000	1,0%
F. DIFUSIÓN		950.000		950.000	5,3%
G. GASTOS DE OPERACIÓN		4.000.000		4.000.000	21,5%
I. GASTOS DE IMPREVISTOS		100.000		100.000	0,6%
TOTALES		18.070.000		18.070.000	100,00%

B) Anexo 5:

A. HONORARIOS					
Nombre y Especialidad del Contratado	Función a desarrollar	Horario Mensual de trabajo		Periodo de ejecución (Desde-hasta)	Monto Total \$
		Semana	Horas		
Loreto Vargas Fornes Ingeniera civil industrial	Coordinadora del proyecto	13	\$ 130	01 sept a 27 nov	800.000
Pamela Castillo Contreras Artista de circo, Gestora cultural	Co-Dirección obra "Chakana puente hacia lo alto" - Dirección ejecutiva "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Daniela Díaz Collao Artista de circo, Gestora cultural	Co-Dirección obra "Chakana puente hacia lo alto" - Encargada de programación "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880

Rodrigo Villalobos Vega Artista de circo, Trabajador Social	Coordinación de piso "Chakana puente hacia lo alto" - asistente técnico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Luna Almonacid Toro Artista de circo	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - apoyo logístico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Bastián Rojas Esquivel Artista de circo, Psicologo	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - asistente técnico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Kevin Lobos Echeverria Artista de circo, Manipulador de Alimentos	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - apoyo logístico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Paulo Noya Mattos Artista de circo, Terapeuta Ocupacional	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - asistente técnico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Cristian Rioseco Queipul Artista de circo, Psicologo	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - apoyo logístico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Javier Castillo Molina Artista de circo	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - asistente técnico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Grisel Bello Alvarado Artista de circo	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - apoyo logístico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Cristian Chepilla Hevia Artista de circo, Técnico en prevencionista en riesgos	Intérprete circense "Chakana puente hacia lo alto" - asistente técnico "Jallalla Festi Circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Camilo Ojeda Castro Técnico escénico	Técnico escénico en "Chakana puente hacia lo alto" y "Jallalla festi circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Víctor Casanova Rojas Técnico escénico	Técnico escénico en "Chakana puente hacia lo alto" y "Jallalla festi circo"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880

Miguel Abarca Díaz Músico	Intérprete musical "Chakana puente hacia lo alto"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Martín Romero Zavala Músico	Intérprete musical "Chakana puente hacia lo alto"	8	\$ 120	1 sept a 31 oct	309.880
Lony Vargas Aguilera Periodista	Community Manager de la obra y el festival	10	\$ 120	1 sept a 31 oct	395.960
Daniela Torreblanca Parra Artista y técnico de circo	Técnico en montaje y seguridad "Jallalla festi circo"	5	\$ 80	12 sept a 15 oct	227.920
Felipe Ramos Muñoz Artista y técnico de circo	Técnico en montaje y seguridad "Jallalla festi circo"	5	\$ 80	12 sept a 15 oct	227.920
Subtotal ítem HONORARIOS \$					\$6.300.000

B. EQUIPAMIENTO			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
EPARLANTE ACTIVO RCF HD15A	2	699.900	\$ 1.399.800
ATRILES PARA PARLANTES	2	22.900	\$ 45.800
MESA CONTROLADORA DE LUZ DMX PURPURE 1024	1	750.520	\$ 750.520
MICROFONO DINAMICO SHURE SM57	2	125.090	\$ 250.180
CABLE PROFESIONAL MICROFONO XLR PRODB 15MT	2	13.900	\$ 27.800
GRAVITY GMS431HB SOPORTE DE MICRÓFONO	1	25.900	\$ 25.900
Subtotal EQUIPAMIENTO \$			\$2.500.000

C. TRASLADO			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
Traslados a Codpa bus y flete (ida y vuelta)	1	500.000,000	500.000
Arriendo de camioneta porter para traslado de equipo técnico a diferentes puntos según programa	9	47.600,000	428.400
Traslados en van o micro para el equipo de artistas y técnicos de la obra y para el festival, camión 3/4	1	1.000.000,000	1.000.000
Pasajes aereos para equipo técno festival (stgo-arica-stgo)	3	190.533,333	571.600
Subtotal TRASLADO \$			\$2.500.000

D. ALIMENTACIÓN			
------------------------	--	--	--

Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
colaciones, según cotización	400	2.500	1.000.000
Subtotal ALIMENTACIÓN \$			\$1.000.000

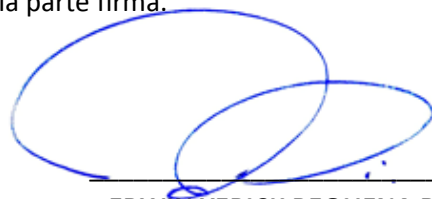
E. ALOJAMIENTO			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
Hostel para equipo técnico festival 3 personas	12	60.000	720.000
Subtotal ALIMENTACIÓN \$			\$720.000

F. DIFUSIÓN			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
Bolsas ecológicas estampadas	1.000	950	950.000
Subtotal DIFUSIÓN \$			\$950.000

G. GASTOS DE OPERACIÓN			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
Arriendo generador x 4 días	4	446.250	1.785.000
Arriendo baños químicos 2 baños	4	166.600	666.400
Útiles de aseo	1	188.400	188.400
Servicios de Streaming por día con panta led	1	1.162.500	1.162.500
Artículos de oficina, según cotización	1	75.180	75.180
Disco duro externo	1	122.520	122.520
Subtotal GASTO OPERACIÓN \$			\$4.000.000

H. GASTOS DE IMPREVISTOS			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
Imprevistos	----	-----	100.000
Subtotal GASTO OPERACIÓN \$			\$100.000

En señal de aceptación, la parte firma.



ERWIN YERICK REQUENA REYES

12.595.746-3

Agrupacion Social Artístico Cultural
Galpon Jiwasanaka Circo
Rut. 65.146.663-6